

Asamblea General Ordinaria
INFORME DE LABORES JUNTA DIRECTIVA
2013-2014

Presidencia	M.Ed. Carmen Frías Quesada
VicePresidencia	M.Sc. Zoila Rosa Vargas Cordero
Secretaría	Licda. Sonia Parrales Rodríguez
Tesorería	M.Ed. Luis Emilio Paniagua Calvo
Vocal 1	Licda. Yorleny Jara Vásquez
Vocal 2	M.Sc. Karen Sánchez Herrera
Vocal 3	Licda. Cynthia Castro García
Fiscalía	Lic. Rafael Guevara Villegas

El presente informe se presenta en cumplimiento del artículo 25, inciso n) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Orientación (CPO) que indica como responsabilidad de la Junta Directiva “Elaborar y presentar un informe anual de rendición de cuentas debidamente justificado ante la Asamblea General”. Corresponde a las acciones realizadas en el período 2013-2014, del 24 de agosto de 2013 al 30 de julio de 2014, por la Junta Directiva del Colegio y se organiza de acuerdo con las líneas de trabajo definidas.

1. Información y comunicación con personas colegiadas

a. En relación con la página web del CPO, www.cpocr.org

- ✓ Se actualizó la información de cada persona colegiada, conforme el acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de noviembre de 2013.
- ✓ Las personas de la Junta se encargaron de elaborar la información para la página web, de los apartados Quiénes somos: historia, la profesión de Orientación y ámbitos de trabajo. La información fue aprobada en la Junta Directiva y se encuentra disponible en la página.
- ✓ Se mantiene actualizada la información de últimas noticias.
- ✓ En la página web se colocó un banner del Congreso para que las personas lo utilizaran como un link.

b. Comunicación mediante correos

- ✓ Se tienen activas y en uso nueve cuentas de correo en Google Plus que fueron asignadas: al Colegio, la presidencia, la secretaría, tesorería, fiscalía, asesoría legal, contabilidad, tribunal de honor y tribunal electoral. Por medio de los correos se atienden consultas.
- ✓ Se enviaron un total de aproximadamente 40 correos masivos a las personas colegiadas.



c. Carnés

- ✓ Se han entregado un total de 761 carnés y quedan pendientes 881 personas de obtenerlo.

d. Publicaciones en diarios

- ✓ En el Periódico En la Cima se publicaron en las ediciones 64, 65, 66 y 67 con informaciones relacionadas con la colegiatura, la obtención del carné; del Congreso las videoconferencias y otros temas.
- ✓ En el Diario La Nación: convocatoria a elecciones, saludo a las personas colegiadas en el día de la persona profesional en Orientación y convocatorias a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria.
- ✓ Diario Oficial La Gaceta: convocatorias a Asamblea ordinaria y extraordinaria.

e. Entrega de constancias

- ✓ Se ha entregado aproximadamente 1000 constancias a las personas colegiadas que así lo han solicitado, para hacer trámites ante las respectivas instituciones donde laboran. Se mantiene la práctica de enviarlas por correo certificado o courier cuando la persona colegiada lo solicita.

2. Colegiatura de nuevos integrantes

- ✓ Se han realizado un total de diez sesiones de juramentación, en las siguientes fechas 30 agosto, 27 septiembre, 25 octubre, 14 noviembre y 6 diciembre todas de 2013. En el año 2014 se han efectuado el 17 enero, 21 febrero, 28 marzo, 25 abril y 20 junio 2014. La juramentación del 14 de noviembre de 2013 se realizó en las instalaciones del Instituto Nacional de Aprendizaje en la Uruca.
- ✓ En este período se han incorporado un total de 218 personas.
- ✓ Considerando la juramentación del mes de junio, en la actualidad el CPO cuenta con 1645 personas colegiadas activas.

3. Normativa del Colegio

- ✓ Este año el pasado 10 de marzo de 2014 se publicó en el diario Oficial la Gaceta, el Reglamento de la ley 8863, que corresponde al decreto ejecutivo N° 38201-MEP, por lo tanto su aplicación entró en vigencia.
- ✓ Se aprobó en la sesión extraordinaria N° 03-2014 de Junta Directiva, el Reglamento de Incorporaciones al CPO.
- ✓ Se imprimieron 500 ejemplares de la normativa para actualizarla, con el Reglamento de la Ley 8863 que fue publicado en el diario oficial La Gaceta N° 48 del 10 de marzo de 2014.



- ✓ En cada sesión de juramentación se ha entregado el folleto con la ley y la normativa a cada persona que se juramenta.
- ✓ En la página web del CPO se encuentra incluido el Reglamento de la Ley.
- ✓ En la sesión de Junta Directiva N°21-2013 del 4 de noviembre de 2013, se aprobó la normativa que regula el pago de las dietas a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía.

4. Estructura organizativa de la administración del Colegio

- ✓ La implementación de la estructura inició con la elaboración del perfil del puesto de la secretaría administrativa que debía reunir la persona que lo asumiera, con una jornada de medio tiempo. Este fue aprobado por la Junta Directiva. Se abrió un concurso para recibir las ofertas de personas colegiadas aspirantes. Fue seleccionada la colega Patricia Ruh Mesén, entre las ofertas recibidas y empezó funciones en enero de 2014.
- ✓ Se envió un correo invitando a las personas colegiadas para que se desempeñaran como enlaces regionales. Se solicitó para las regiones de: Guápiles, Liberia, Nicoya, Coto, Puntarenas (incluye la Península de Nicoya), Limón, San Carlos, Pérez Zeledón. Solamente presentaron oferta para las regiones de Coto y Nicoya y fueron aceptados por la Junta Directiva. Se tiene una consulta en la División Jurídica del MEP, en cuanto a si el reconocimiento mensual previsto para sufragar parcialmente los gastos de transporte, teléfono y alimentación, son compatibles con la dedicación exclusiva. Se está a la espera de la respuesta.
- ✓ En la sesión extraordinaria de Junta Directiva 01-2014 del 17 de febrero de 2014, se realizó la designación de la M.Sc. Zoila Rosa Vargas como coordinadora de Educación Permanente y está pendiente la coordinación de relaciones institucionales.
- ✓ La fiscalía presentó en Junta Directiva una propuesta de organización, la cual se aprobó y será implementada a partir del 2015.

5. Actualización y desarrollo profesional

a. Plan de desarrollo profesional continuo

- ✓ Con respecto al tema de actualización y desarrollo profesional, el CPO se ha enfocado en diversas acciones con las que se promueva la actualización, así como en la elaboración de una propuesta general de Desarrollo Profesional Continuo, la cual después de discutirse en la Junta directiva, fue aprobada en la sesión extraordinaria N°02-2014 del 21 de julio, con la salvedad de revisar con prontitud el plan de acción. La propuesta cuenta con una plantilla de cursos que forman parte del programa de desarrollo profesional de este Colegio, misma que tiene previsto incluir los cursos que se aprobarán para el próximo año 2015, según las posibilidades presupuestarias.



El Plan de Desarrollo Profesional Continuo se propuso con base en las respuestas brindadas a consultas hechas a diferentes fuentes, y criterios de la Junta Directiva del Colegio. En este apartado es necesario mencionar que en el CPO se han realizado consultas por diferentes medios para obtener criterios válidos y la confirmación por parte de las personas colegiadas (según muestras) de que sean temas de interés, y de esta manera ofrecerlos según lo expresado como principales necesidades.

b. Curso de ética para personas ya colegiadas

- ✓ En el Reglamento de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Orientación, en su artículo 25, inciso g, se lee que es requisito para la incorporación de profesionales al CPO, aprobar un curso de ética. Sin embargo, fue hasta marzo de 2014 que dicho Reglamento fue publicado en La Gaceta, razón por la que a las personas que se colegiaban anteriormente, no se les pedía el curso de ética como requisito para incorporarse. Sin embargo, el CPO no sólo para cumplir con este requisito, sino por la relevancia que tiene la ética en esta profesión, se abocó al diseño de un curso, con el propósito de invitar a todo el grupo de profesionales colegiados a participar en este, el cual requiere dedicar seis horas de un mismo día para cubrir los contenidos propuestos. Se ha considerado ofertarlo en las diferentes regiones del país con el fin de favorecer a las personas colegiadas que laboran en regiones alejadas. La propuesta en mención se aprobó en la sesión de Junta directiva No. 16-2014 realizada el lunes 11 de agosto, y se espera iniciar en diciembre de este año con el primer grupo, una vez se apruebe el contenido presupuestario para su ejecución.

c. Curso de ética para personas que se van a colegiar.

- ✓ Es al Tribunal de Honor, como órgano del Colegio de Profesionales de Orientación que le corresponde acoger la tarea de lo concerniente a la ética, por lo tanto el grupo que conforma el presente Tribunal diseñó un taller de ética para personas que se incorporan al Colegio, el cual fue conocido por la Junta directiva en la sesión No.12-2014, y en el artículo 10 se acordó que se inicie el cumplimiento de este requisito a partir de la juramentación a realizarse el próximo 29 de agosto de 2014, mismo que estará a cargo de dicho Tribunal.

d. Obtención de oferta de cursos de actualización de la Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA) y Universidad Católica

- ✓ Se coordinó con las Universidades de Costa Rica, la Nacional y la Católica para impartir cursos que esas instituciones poseen como extensión docente, acción social o educación permanente para aprovechar la oportunidad brindada como una forma de que los



profesionales incorporados matricularan algunos cursos de interés durante el período de principios del año 2014, entre el 13 y el 22 de enero. La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional presentaron la oferta de acuerdo con lo solicitado. El CPO financió el 50% del costo del curso, por lo que a la persona colegiada le correspondía aportar el otro 50%, este monto pudo ser de ₡12500, ₡15000; o ₡20000. Los cursos eran de 40 horas con el propósito de que fueran considerados para carrera profesional. Los cursos ofrecidos fueron:

De la Universidad de Costa Rica: Actualización en Orientación Vocacional: desarrollo y conducta Vocacional para impartirse en la Sede Rodrigo Facio y en Liberia. El segundo curso llamado Convivencia armónica en el aula, para desarrollarse en Puntarenas y Guápiles. De la Universidad Nacional: Planificación Estratégica para Orientadores (para impartirse en Heredia y Coto) y Gestión del Debido Proceso en el ámbito educativo (para impartirse en Sarapiquí y Nicoya).

De las cuatro ofertas únicamente se obtuvo matrícula aceptable en el curso Actualización en Orientación Vocacional: desarrollo y conducta Vocacional, en la Sede Rodrigo Facio, los tres restantes no obtuvieron la matrícula requerida en ninguna de las sedes universitarias. Como se puede observar, la oferta incluía impartirlo en diferentes regiones del país.

La Junta Directiva estableció criterios de selección en cuanto a temáticas de cursos, grupos de profesionales, localidades, número de personas por grupo, costos.

En cuanto a la divulgación con las personas colegiadas de los cursos que se ofrecerían, se analizaron las opciones de divulgación para incrementar la matrícula de los cursos a impartir. Se hicieron esfuerzos para enviar la invitación más de una vez a todas las personas colegiadas, también por medio de los asesores regionales de Orientación del Ministerio de Educación Pública.

- ✓ La Junta Directiva decidió que en el CPO se elaborara un mecanismo de control del desarrollo de los cursos. Se trabajó en una propuesta de evaluación para realizar este control, la cual fue adaptación del instrumento de evaluación que utiliza la Universidad de Costa Rica, y se utilizó en el primer curso impartido en la UCR.

En archivo se tiene el informe del curso Actualización en Orientación Vocacional: desarrollo y conducta vocacional que se impartió en la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio en el mes de enero de 2014, recibido el 20 de junio. La Junta Directiva considera importante gestionar ante el Servicio Civil la emisión de certificados por parte del CPO, sin que medie la participación de una universidad. El informe recibido de los responsables en la Universidad de Costa Rica, contiene la lista de las personas que asistieron (26 en total) y el porcentaje de asistencia, la evaluación del curso, el logro de los objetivos, la evaluación del grupo docente, la metodología utilizada entre otros



aspectos. En general la valoración de las personas asistentes fue positiva.

- ✓ Por otra parte, durante el primer semestre del año 2014, se han realizado otras actividades con el apoyo de la empresa Markline Comunicación Integrada, quienes se ocupan de asuntos de logística y de coordinación con las personas invitadas. Estas actividades han tenido bastante aceptación y asistencia. Se trata de conferencias vistas como oportunidades de actualización que han sido organizadas en coordinación con otras entidades, y con temas tales como:
 - En el Colegio de Periodistas, para conmemorar el Día de la Persona profesional en Orientación, se efectuó la conferencia “Los nuevos retos que imponen los adolescentes a profesionales de Orientación” impartida por el señor Dr. Carlos Alvarado del ICD, abril de 2014. Al concluir la conferencia se compartió un brindis con motivo de la celebración.
 - En el Centro de Cultura del Patronato Nacional de la Infancia, “Informe del estado actual de la población adolescente”, Dr. Alberto Morales Bejarano de la Clínica del Adolescente del Hospital Nacional de Niños. Mayo de 2014
 - Bajo el Convenio del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, “La responsabilidad social de la Orientación en un contexto globalizado”, conferencia a cargo de la Dra. Gabriela Cabrera, expositora mexicana. Junio de 2014
 - Bajo la alianza estratégica con la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED), se ofreció en el mes de julio una charla-taller titulada: “Efectos de las posturas prolongadas en la salud”, a cargo del Lic. Saldaña.
 - La próxima actividad da inicio a un ciclo de tres conferencias a desarrollarse el 2 de setiembre (Comprendiendo la muerte), el 23 de octubre (El proceso del duelo) y el 13 de noviembre (De la pérdida a la esperanza: atención desde la Orientación), con el propósito de comprender y enfrentar la muerte y el duelo en la familia o centros de trabajo. Las dos primeras estarán a cargo de la Dra. Lisbeth Quesada, jefa de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Nacional de Niños y la tercera cargo de la Prof. Ana Luisa Guzmán Hernández, docente de la Universidad de Costa Rica.

6. Establecimiento de alianzas para el acceso a un centro recreativo y otros servicios para las personas colegiadas

- ✓ Se estableció la alianza estratégica con la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED), desde su programa de responsabilidad social.
- ✓ Se firmó convenio con la empresa Viajeros del Sur, que además de descuentos, es posible organizar al menos una excursión al año con las personas colegiadas.



- ✓ Se ha insistido con las personas colegiadas que propongan empresas de distinta naturaleza para suscribir una mayor cantidad de convenios, particularmente fuera de la Gran Área Metropolitana.
- ✓ Se está en el proceso de la firma de convenio con la Farmacia Chavarría.
- ✓ Se mantienen los convenios con la Asociación Solidarista de RECOPE para la utilización del centro de recreo, ASEMBIS y Paraíso de Volcanes.

7. Asuntos financieros y servicios contables

- ✓ Las obligaciones económicas del Colegio: servicios públicos (agua, luz, teléfono), pago de planilla y de servicios profesionales, alquiler, seguridad, jardinería, póliza del personal administrativo, limpieza, aumentos semestrales a cada trabajador, mantenimiento del sistema de contabilidad, se encuentran al día.
- ✓ A partir del mes de enero de 2014 la Junta directiva aprobó la contratación del señor Alejandro Solano Barrientos, contador por una jornada de medio tiempo más. Actualmente labora tiempo completo con el CPO.
- ✓ Se mantienen diferentes alternativas de pago: efectivo en el CPO o por depósito bancario, tarjeta de crédito o de debito.
- ✓ Tal y como se hace contablemente, los estados al mes anterior están totalmente al día.
- ✓ Se han realizado esfuerzos por contactar personas colegiadas que mantienen un estado de morosidad. La mayoría de ellas han cancelado o bien se han acogido a la opción de arreglo de pago. Está pendiente tramitar alrededor de quince cobros administrativos de lo adeudado.
- ✓ Para disminuir el monto de depósitos sin identificar, se han realizado grandes esfuerzos rastreando la procedencia de estos, enviando correos masivos, informando y aclarando todas las consultas al respecto.
- ✓ Con respecto al uso de los diferentes servicios en el Banco Nacional (Internet Banking, cuenta empresarial), se hizo la indagación pero tiene un costo alto por lo que se ha desistido de algunos rubros; sin embargo, la cuenta es empresarial y se tiene un ejecutivo asignado.
- ✓ Se han realizado inversiones con el dinero disponible para obtener rendimientos. Los rendimientos cercanos al millón de colones son el mejor reflejo de la ejecución de este aspecto. En esta semana se están invirtiendo 40 millones de colones más.
- ✓ En la página web se colocó una aplicación en Excel que le permite a las personas colegiadas consultar su estado financiero.
- ✓ Se han presentado informes bimensuales de la ejecución presupuestaria y ha permitido que la Junta Directiva vaya valorando la gestión de cada rubro presupuestario.



- ✓ Los estados de cuentas del CPO en los diferentes bancos están al día y aunque no todas las entidades financieras son eficientes en este aspecto, el Colegio pide mensualmente estos estados para mantener la contabilidad al día.
- ✓ Se planteó gestionar en la Universidad Nacional, la unidad deductora para el rebajo de colegiatura de sus funcionarios y se ha hecho la coordinación, pero los sistemas siguen saturados y sin lugar para asignar unidad deductora.

8. Mantenimiento, equipamiento y gestión de la Sede del Colegio

- ✓ Se cuenta con un inventario de los activos del CPO, que debe ser actualizado en el mes de noviembre.
- ✓ Se realizó la reparación de las sillas ubicadas en la sala de sesiones.
- ✓ Se han realizado las compras de material de limpieza y de oficina que garantizan el funcionamiento del CPO.
- ✓ Se adquirió mobiliario (estaciones de trabajo y sillas) para equipar la oficina de la asesoría legal y el que ocupaba la asesoría legal se designó para la secretaría administrativa.
- ✓ Se remodeló un espacio para destinarlo a la oficina de la secretaría administrativa.
- ✓ Adquisición de dos computadoras para uso de la secretaría administrativa y para la organización del Congreso. Se adquirió además una nueva línea telefónica que actualmente se utiliza para el Congreso.
- ✓ Colocación de llavín y timbre eléctrico y reforzamiento del portón de ingreso al CPO.

9. Funcionamiento de la Junta directiva

a. Sesiones de Junta Directiva

- ✓ Se han realizado las siguientes sesiones ordinarias: 17-2013, del 2 de setiembre; 18-2013 del 23 de setiembre; 19-2013 del 7 de octubre de 2013; 20-2013, 21 de octubre; 21-2013 del 4 de noviembre de 2013; 22-2013 del 18 de noviembre de 2013; 23-2013 del 2 de diciembre de 2013; 24-2013, 16 de diciembre de 2013; 01-2014, 13 de enero de 2014; 02-2014 del 27 de enero de 2014, 03-2014 del 10 de febrero de 2014; 04-2014, 24 de febrero; 05-2014, 10 de marzo; 06-2014, 24 de marzo; 07-2014, 7 de abril; 08-2014, 21 de abril de 2014; 09-2014, 5 de mayo; 10-2014, 19 de mayo; 11-2014, 2 de junio; 12-2014, 16 de junio; 13-2014, 30 de junio; 14-2014, 14 de julio; 15-2014, 28 de julio; 16-2014, 11 de agosto. Total: 24
- ✓ Sesiones extraordinarias: 07-2013, 10 de setiembre; 01-2014, 17 de febrero de 2014; 02-2014, 21 de julio de 2014; 03-2014 del 18 de agosto de 2014. Total: 4
- ✓ Con respecto a las actas de sesiones de la junta Directiva, la totalidad tanto de las ordinarias como las extraordinarias se encuentran aprobadas.
- ✓ Las labores de la Junta Directiva durante las sesiones incluyen, entre otros :



- Calendarizar las sesiones de juramentación.
 - Autorización de gastos y compromisos financieros.
 - Referencia de situaciones a fiscalía, asesoría legal y al Tribunal de Honor.
 - Realización de reuniones, gestiones y recepción y envío de correspondencia.
 - Conformación de comisiones para la realización de propuestas tendientes al desarrollo y funcionamiento del Colegio y el nombramiento de integrantes de comisiones.
 - Consultas legales.
 - Construcción y aprobación de normativa del Colegio.
 - Aprobación de incorporaciones, reincorporaciones y retiros voluntarios temporales o permanentes.
 - Reuniones con entidades externas y órganos del Colegio.
 - Contratación de personal o servicios profesionales
 - Propuesta y aprobación de planes y proyectos que se ejecutarán.
 - Designación de miembros de Junta directiva con propuestas de tarifas para la hora profesional, cuota de inscripción y mensualidad
 - Convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria y organización de lo correspondiente.
- ✓ Durante este período se procedió al nombramiento de la Comisión de Reconocimientos, integrada por las siguientes personas colegiadas: Licda Viria Ureña Salazar; Irma Arguedas Negrini; y el Lic. German González Sandoval, miembros propietarios y la M.Sc. Alejandra Gamboa Jiménez, miembro suplente. A esta Comisión se le solicitó un dictamen sobre dos planes de estudio de licenciatura en Orientación.
- ✓ Ante solicitud del Tribunal de Honor, se conformó una comisión ad-hoc (integrada por las siguientes personas colegiadas: Sonia Parrales de la Junta directiva, Jeannette Muñoz Bustos, Mario Fung, Cindy Artavía Aguilar, Mariela Quesada Orozco); para que realice recomendaciones respecto a los instrumentos de exploración que utilizan las personas profesionales en Orientación. Está pendiente el dictamen.
- ✓ Se han aprobado 19 retiros voluntarios, de estos 2 permanentes y 17 temporales. Se aprobaron 7 reincorporaciones.
- ✓ Se refirieron dos denuncias al Tribunal de Honor.
- ✓ Atención a la situación laboral de una persona colegiada trabajadora de un centro educativo de secundaria.
- ✓ Se recibió y discutió el documento “Marco Referencial Sobre el Estado de la Orientación en Costa Rica”, elaborado por las personas que integraron el primer Tribunal de Honor del CPO: María de los Ángeles Estrada Espinoza, Mercedes Gómez Salgado, Jeannette



Muñoz Bustos. Se les solicitó presentar una ponencia sobre este trabajo en el Congreso con el propósito de divulgarlo.

✓

b. Órganos, instancias y personal administrativo del CPO

- ✓ Tribunal de Honor: Dr. Gerardo Steele Zuñiga, M.Sc Ana Victoria Garita Pulido, Licda. Martha Grace Caravaca (Propietarios) y Licda. Ruth Villanueva Barbarán y Dra Mercedes Gómez Salgado (Suplentes)
- ✓ Tribunal Electoral: M.Sc María Isabel Sánchez Jiménez, Lic. Esteban Calderón Fernández, Licda. Jolien Figueroa Siles, Licda. Yolanda Badilla Artavia y Lic. Erick Montoya Trejos (propietarios) y Licda. Vanessa Barquero Barboza y Licda. Paula Solano Quesada (suplentes)
- ✓ Comité Consultivo: Licda. Shirley Ramírez Mora, MEP; M.Sc Roxana Chinchilla Jiménez, UCR; Licda. Ana Lucía Villalobos Cordero, UNA; Lic. Janio Delgado Solís, Sistema Penitenciario, Licda. Anabelle Ugalde Víquez, INA.
- ✓ Coordinación de Educación Permanente: M.Sc. Zoila Rosa Vargas Cordero
- ✓ Comisión de Reconocimientos: Licda Viria Ureña Salazar; Irma Arguedas Negrini; y el Lic. German González Sandoval, miembros propietarios y la M.Sc. Alejandra Gamboa Jiménez, miembro suplente.
- ✓ Secretaría Administrativa: M.Sc. Patricia Ruh Mesén
- ✓ Contabilidad: Alejandro Solano Barrientos; Víctor Hugo Garro González (asesoría financiera y contable); Warner Méndez Campos (mantenimiento y respaldo sistema contabilidad)
- ✓ Oficinista: Keren Guido Jiménez
- ✓ Asesoría legal personas colegiadas: Lic. Carlos Rojas Rodríguez
- ✓ Asesoría legal Junta directiva: Lic. Marco Vásquez Víquez
- ✓ Asistente: Nicole Calderón Guzmán
- ✓ Asesoría en comunicación: Markline Comunicación Integrada
- ✓ Coordinadora de logística del Congreso 2014: María Castro Chaves
- ✓ Empresa de limpieza: Global Serviclean Ltda

c. Solicitudes de la Junta Directiva a empleadores

- ✓ Se realizó una reunión con un asesor de la Ministra de Educación, con el fin de dar a conocer el CPO y solicitar las gestiones pertinentes para que la Dirección de Recursos Humanos del MEP, proceda con la aplicación de la colegiatura obligatoria a profesionales de la Orientación que ocupan puestos de Orientación en todos los niveles de la estructura del MEP.



- ✓ Reunión con la Viceministra Académica para exponer el quehacer del CPO, su interés en la Orientación del sistema educativo en todos sus niveles y expresarle la disposición del CPO de apoyar a las iniciativas que beneficien el quehacer de la Orientación y a sus profesionales. También se discutió la situación y las implicaciones del cierre del Departamento de Orientación Educativa y Vocacional de oficinas centrales, ocurrido en la administración pasada.
- ✓ Al Consejo Superior de Educación sobre las disposiciones vigentes relacionadas con la hora de Orientación colectiva en secundaria.
- ✓ A Servicio Civil Docente, sobre nuevo concurso para profesionales en Orientación.
- ✓ Universidad Latina para: consultar acerca de la carrera de Orientación que ha sido impartida en esa Universidad; el nombramiento de orientadores en esa institución y dar seguimiento a la reunión realizada en agosto 2013 en la que se trató, lo relacionado con actividades de orientación vocacional dirigidas a profesionales de la Orientación desarrolladas por profesionales de otras disciplinas como expositores. Se informó del nombramiento de una profesional en Orientación en la Sede de San Pedro de Montes de Oca.
- ✓ Reuniones con las personas encargadas de Career Direct (Enfoque a la Familia), la Asociación Clínica de Orientación (Dr. Luis Valverde), el propósito dar a conocer la formación y posibilidades de desempeño de personas profesionales en Orientación y lo correspondiente al ejercicio ilegal de la profesión. También se envió una nota al periódico La Teja reaccionando ante un espacio llamado Shabia lo orienta.

10. Asuntos legales

- ✓ El CPO presentó un amparo de legalidad contra el Estado, se recibió una convocatoria a la audiencia de conciliación el 12 de marzo de 2014, la razón fue la posición externada mediante circular del Jefe de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, que indica la no obligatoriedad de la colegiatura al CPO para personas que ya se encontraban laborando, disposición que se encontraba al margen de lo indicado en el pronunciamiento vinculante de la Procuraduría General de la República, dictamen N° C-269 de 16 de noviembre de 2012. La conciliación se logra en tanto el MEP, acepta que tal dictamen es vinculante y de acatamiento obligatorio. Sin embargo, a la fecha la Junta Directiva, desconoce de la aplicación de lo acordado en la conciliación.
- ✓ Se presentó un recurso de amparo contra el Instituto Tecnológico de Costa Rica, por la negativa a nombrar profesionales en Orientación, en puestos y funciones que por su naturaleza deben ser ocupados por profesionales en Orientación. Fue rechazado por la Sala Constitucional.



- ✓ Se presentó un juicio contencioso administrativo, por conductas omisivas de la Dirección General de Servicio Civil y de la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Paz, porque han excluido de la posibilidad de nombramiento y ascenso en la carrera administrativa a los profesionales graduados en las carreras de licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación y licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa, en los cargos de jefatura. Pendiente de resolución.
- ✓ Se realizó en conjunto con la Fiscalía, una solicitud al Instituto Nacional de Seguros sobre la cobertura de la póliza de riesgos del trabajo a profesionales en Orientación por enfermedades del aparato fonador. Se recibió el oficio G-03695-2014 suscrito por Francisco Soto Soto, subgerente de Seguros Solidarios del INS, en el cual indica que no existe ninguna exclusión por el hecho de ser profesional en Orientación, siempre y cuando se logre establecer la relación de causalidad entre el ejercicio laboral y la enfermedad de la voz.
- ✓ Se tiene previsto un estudio de las tareas que cumplen las personas profesionales en Orientación en secundaria con el propósito de establecer si el perfil permite acceder a puestos administrativos como una vía de ascenso y carrera profesional. Para ello se contrató al señor José Alberto Rodríguez, experto en este tema.

11. Relaciones estratégicas con instancias nacionales e internacionales en materia de Orientación

- ✓ Ha habido un acercamiento y con relaciones de cooperación mutua con la Red Latinoamericana de Profesionales de la Orientación (RELAPRO), particularmente para la realización del Congreso 2014 en sus fases virtual y presencial.
- ✓ Se acordó suscribir por un año, a partir del mes de setiembre 2014 al Colegio de Profesionales en Orientación en la Asociación Internacional para la Orientación Vocacional y Educativa (AIEGV).
 - ✓ Se ha mantenido coordinación y cooperación con las universidades que forman profesionales en Orientación: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional.

12. Fondo de Mutualidad

- ✓ La Junta Directiva en la sesión del pasado 11 de agosto, después de realizados los análisis necesarios, acordó aumentar la póliza colectiva de vida a ¢ 4 000000, a partir del mes de octubre de 2014 y realizar el pago mensual de la prima. Es importante mencionar que con base en el acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 12 de febrero de 2011, el 20% de la cuota mensual de la colegiatura, se destina al fondo de



mutualidad. Los dineros recaudados mensualmente, se trasladan a la cuenta del Fondo de Mutualidad en el Banco Nacional.

- ✓ La Junta Directiva con base en ese acuerdo, suscribió con el Instituto Nacional de Seguros (INS) la póliza colectiva de vida, la cual se contrató mediante la empresa Dinámica Agencia de Seguros. De acuerdo con las disposiciones del INS se requiere cotizar cinco meses para que la persona colegiada o sus beneficiarios tengan la cobertura de la póliza. Es decir, después de cinco meses de haberse incorporado y por lo tanto cotizado a la póliza, la persona colegiada tendrá derecho a la cobertura. Por otra parte, la Junta Directiva se acoge a lo indicado en la ley 8863, por lo que las personas colegiadas que adeudan más de tres meses de su colegiatura, son excluidas de la póliza.

13. Campaña de divulgación

En el mes de febrero de 2014, el CPO contrató a la empresa Markline Comunicación Integrada, la que elaboró una estrategia de comunicación interna y externa. Todos los lunes a las 11 am se realiza una reunión de coordinación de las acciones entre la empresa Markline y la contraparte en el CPO, la M.Sc. Patricia Ruh, secretaria administrativa y Carmen Frías, por la Junta Directiva.

a. Labor en medios de comunicación

Desde esa fecha y hasta hoy se ha realizado una ardua labor con los medios de comunicación para dar a conocer el Colegio, posicionarlo y convertirlo en fuente de consulta sobre diversos temas de interés para el CPO.

Reuniones con directores de medios y periodistas, elaboración de comunicados de prensa y artículos de opinión han permitido estar en la agenda del acontecer noticioso.

Buen Día de Canal 7, Noticias Repretel, Canal 13, Hoy de Canal 9, NC Once, Sin Rodeos de Extra Tv 42, los noticieros de Radio Monumental, Radio Columbia y Radio Nacional, así como programas en la diferentes emisoras como Juzgue Usted, Aló Arturo, Nuestra Voz y hasta Panorama de CANARA, el programa que se transmite en forma simultánea en todas las emisoras, han abierto espacios al CPO. De igual manera el Colegio ha sido protagonista en los diferentes periódicos nacionales y en medios digitales como CR Hoy.

De febrero hasta finales de julio los medios han dedicado 102 espacios, entre notas, reportajes, entrevistas en vivo y artículos de opinión.

Esto se ha logrado interesando a los periodistas en los temas y ha sido gratis, porque de lo contrario estos espacios noticiosos, se ha estimado que hubiera costado ₡115 millones, lo que sobrepasa las posibilidades financieras del Colegio.

Para divulgar el Congreso se logró que la Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica elaborara una cuña y que el Instituto Costarricense de Educación Radiofónica

(ICER), hiciera una entrevista, las cuales se transmitieron por Radio Nacional, las 15 emisoras culturales que hay en el país y 4 emisoras católicas.

Actualmente se está realizando un plan de divulgación del Congreso en los medios de comunicación de las universidades, sin dejar por fuera los medios nacionales.

b. Identidad corporativa del CPO

Como organización fue necesario plantear los pilares sobre los que se basan las funciones del CPO: la misión, la visión y los valores del CPO. Para ello se hicieron dos sesiones de trabajo, ambas en días sábado. A esta asistió la Junta directiva y el personal del CPO y fue dirigida por el personal de la empresa Markline. Los pilares del CPO fueron definidos de la siguiente manera:

Misión: Somos una organización dedicada a velar por el desarrollo de la disciplina, el ejercicio profesional y ético de la Orientación. Promovemos el fortalecimiento de la identidad y la actualización profesional de quienes la ejercen.

Visión: Seremos la organización líder en promover el reconocimiento de los aportes de la profesión de orientación, en el desarrollo integral de las personas y de la sociedad.

Valores: *Autonomía* (Un funcionamiento y accionar apegados a las potestades establecidas para los diferentes órganos del Colegio en procura del bienestar de las personas colegiadas); *Compromiso* (Es la disposición de llevar a cabo lo establecido en la Ley 8863, los Reglamentos, otra normativa del Colegio y los acuerdos de la Asamblea General; velar por su cumplimiento, con base en principios de excelencia y eficiencia); *Espíritu de servicio* (Deseo genuino de dar respuesta a las necesidades de las personas colegiadas, interés por su bienestar y las relaciones profesionales permanentes, con actitud de entrega, colaboración y excelencia en su atención); *Respeto* (Accionar con base en la legislación nacional y la normativa del Colegio, para proteger las necesidades específicas de las personas colegiadas según su contexto laboral y mantener la condición de reciprocidad entre colegas y hacia el Colegio mismo).

c. Imagen gráfica del CPO

Una vez establecida la identidad corporativa se procedió a cambiar la imagen gráfica del Colegio, para actualizarla y para mejorar la representación del quehacer del CPO. Esto incluyó diseñar un logo nuevo, el certificado de incorporación, dos banners, rótulo externo, un brochure, tarjetas de presentación para miembros de Junta Directiva y secretaria administrativa, el diseño del boletín electrónico mensual "Le Informa", para mantener informadas a las personas colegiadas, que se publicará próximamente.

d. Actividades mensuales

Por otro lado, con la empresa Markline se ha trabajado en la realización de actividades mensuales con temas de interés para todas las personas colegiadas; en promedio la asistencia

es de cincuenta y ocho personas a cada sesión. Estas actividades forman parte del plan de desarrollo profesional continuo, mencionadas en el apartado 5. Actualización y desarrollo profesional.

14. Ejecución del presupuesto aprobado

La Asamblea General Ordinaria aprobó para el período 2013-2014 un monto total de ₡78 700 000 para el funcionamiento del CPO e incluyendo el pago de la póliza colectiva. La ejecución real del presupuesto se mantuvo en el marco de este monto, teniéndose incluso una ejecución menor. Según fue autorizado por la misma Asamblea, la Junta Directiva procedió a realizar algunas modificaciones que dieron contenido presupuestario a gastos que no se habían tomado en cuenta o que fueron mayores de lo esperado. También la asamblea general aprobó presupuesto para la implementación de la estructura organizativa del CPO (₡16 500000); el Congreso 2014 (₡25 000000) y para la campaña divulgativa ₡22 000000. En todos estos últimos ejes presupuestarios, se tuvo una ejecución menor.

15. Congreso Nacional de Orientación 2014

El Colegio de Profesionales en Orientación, en su primer quinquenio de existencia y en el marco de la celebración del 50° aniversario de la profesión de Orientación en Costa Rica, asume la organización y puesta en marcha del Primer Congreso de Orientación en nuestro país, aunando esfuerzos con otras instancias relacionadas con la Orientación a nivel nacional e internacional. Este congreso se propone cumplir con la responsabilidad del Colegio de impulsar acciones tendientes a la actualización y mejoramiento profesional y el fortalecimiento de la identidad del grupo profesional.

A mediados del 2012 la Junta Directiva aprueba el proyecto de Congreso, lo presenta en agosto de 2012 a la Asamblea General, la cual aprueba su realización y un primer aporte presupuestario.

A partir de esta fecha se intensifican las coordinaciones, se nombra la comisión organizadora central y las subcomisiones de trabajo para atender diferentes aspectos de este evento. Las subcomisiones inician su trabajo a principios del 2013, mantienen reuniones periódicas desde entonces y cada una según su ámbito de trabajo, propuso a la comisión organizadora los lineamientos respectivos, los cuales fueron analizados y aprobados.

a. Organización

Se conformó la comisión organizadora principal con representantes de tres escuelas formadoras (UCR, UNA y U Católica) y del CPO. A inicios del 2014 la Universidad Católica retiró su apoyo y participación debido a que las nuevas autoridades no avalaron el compromiso

adquirido con anterioridad.

Se conformaron siete subcomisiones: Divulgación e Inscripción, Precongreso, Científica, Videoconferencias, Logística, Protocolo y Cultural y Financiera. En el 2014 la subcomisión de logística se cerró para dar paso al trabajo de una persona contratada para la gestión logística de todo el evento. En estas comisiones se integraron representantes de la Junta Directiva del CPO, de la UCR y UNA, de las instituciones colaboradoras (MEP, INA, Sistema Penitenciario, SINAPRO) y personas colegiadas.

Es importante destacar la participación de la Red Latinoamericana de Profesionales en Orientación (RELAPRO), la cual está participando también como entidad organizadora y la colaboración que se está recibiendo de la Universidad Estatal a Distancia y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

b. Avances de las subcomisiones según responsabilidades asignadas

- ✓ Divulgación e inscripción: se encargó de productos como la página web, afiche, brochure, publicación de anuncios en medios impresos y radiales y visitas a grupos de profesionales en Orientación organizados, para informar sobre el evento, así como la respuesta a consultas por diferentes medios. Está en proceso de definirse la estrategia de comunicación a desarrollar durante el Congreso, la cual estará a cargo de la Empresa Markline Comunicación Integrada que asesora al CPO. La inscripción al Congreso se realizó de manera electrónica, mediante un formulario ubicado en la página web. Al 13 de agosto de 2014 se cuenta con una inscripción de 318 personas. A la fecha se cuenta con un ingreso total de ₡13.328.000 millones por concepto de cuotas de inscripción y un total de ₡14.797.000 millones de cuentas por cobrar. Un porcentaje importante de las personas inscritas están cancelando mediante cuotas por rebajo de planilla y algunas instituciones becaron a sus funcionarios y dichos pagos aún están en trámite.

Destaca el hecho de que se definieron cuotas diferenciadas para ponentes, integrantes de comisiones y para una cuota de estudiantes y según el presupuesto previsto los costos del Congreso serán financiados en un 50% aproximadamente por el Colegio; lo anterior implica que la cuota de inscripción representa aproximadamente el 50% del costo real del Congreso.

- ✓ Precongreso: esta subcomisión le correspondía facilitar la realización de la fase de precongreso instituciones como el INA, Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, en algunos núcleos de Orientación del MEP y por el Sindicato de Profesionales en Orientación (SINAPRO). Para esta fase se tenía la expectativa de que fuera organizada en más sectores laborales y que surgieran una mayor cantidad de trabajos para ser presentados en la fase presencial (ponencias, talleres y carteles).



- ✓ Videoconferencias: a esta subcomisión le correspondía organizar la fase de congreso virtual. Fueron organizadas cuatro videoconferencias en lugar de las dos previstas originalmente. Se contó con la participación del Programa de Videoconferencias de la UNED, el cual estuvo a cargo de la producción y transmisión. Las videoconferencias versaron sobre: El estado actual de la Orientación en Costa Rica y Latinoamérica; La ética en el ejercicio de la profesión de Orientación; El ejercicio laboral en diferentes ámbitos laborales y Estrategias para el intercambio profesional. Fueron transmitidas a 9 salas de videoconferencias de la UNED y en cada videoconferencia se tuvo conexiones entre 27 y 37 usuarios mediante el stream. A las videoconferencias en las salas de la UNED se inscribió un total de 119 personas. No es posible cuantificar cuántas personas se beneficiaron mediante el acceso por internet. Las videoconferencias estarán disponibles en la Videoteca del Programa de Videoconferencias en la página web de la UNED.
- ✓ Logística: inicialmente los temas de logística fueron asumidos por la subcomisión relacionada; una vez que se contrató una persona para la coordinación general del evento, ella se ha hecho cargo a la fecha de los siguientes aspectos: seguimiento al contrato del hotel, distribución de espacios físicos, propuesta y contratación de proveedores, adquisición de materiales (carpetas, blocks de notas, lapiceros, bolso, llave maya, camisetas, gafetes), seguimiento a la inscripción; búsqueda de facilidades de alojamiento y turismo; asesoramiento a la comisión organizadora y las subcomisiones. Para ello ha mantenido reuniones con la comisión organizadora y las subcomisiones. Se cuenta con una persona de tiempo completo en las instalaciones del CPO que atiende todo lo relacionado con el Congreso.
- ✓ Científica: esta comisión se encargó de la descripción de los ejes temáticos del Congreso; dictó todos los lineamientos relacionados con la presentación de trabajos; se ha encargado de la revisión y aceptación de los trabajos presentados en su condición de tribunal; es responsable de elaborar el programa del Congreso, el cual a la fecha del presente informe se encuentra muy avanzado. Al 4 de agosto, se cuenta con un total de 36 ponencias y 6 talleres, presentados tanto por autores de la Red Latinoamericana de Profesionales en Orientación (RELAPRO) como trabajos de autores nacionales. Es importante señalar que RELAPRO, dictó sus lineamientos para la presentación y escogencia de los trabajos.
- ✓ Protocolo y cultural: ha definido una agenda y las recomendaciones protocolarias para las actividades de inauguración y cierre; tiene organizadas actividades culturales y de entretenimiento; ha seleccionado y confirmado proveedores para estas actividades y definido el homenaje y presentes que se entregarán a las personas dedicadas del Congreso y a expositores extranjeros. Esta comisión contará con el apoyo de 8



edecanes, quienes han sido seleccionados entre estudiantes de la carrera de Orientación de la UNA y UCR.

- ✓ Comisión financiera: con base en los presupuestos presentados y aprobados por cada subcomisión y la comisión organizadora, se ha realizado la ejecución presupuestaria según el avance del proyecto. A la fecha de este informe se han ejecutado gastos por alrededor de los 23 millones de colones. Los principales rubros presupuestarios son: contrato con el hotel (tres pagos y faltan dos); publicidad; alimentación para reuniones; servicios profesionales; papelería y útiles de oficina; servicios de teléfono y de correo. Para los casos que corresponde se ha trabajado con la presentación de al menos tres cotizaciones y la coordinadora general ha manejado una caja chica por ciento cincuenta mil colones.

c. Invitados y participantes extranjeros

A la fecha del presente informe se cuenta con la confirmación de participación de tres invitados extranjeros; la participación de estos académicos es financiada por la institución que los invita: Julio González Bello por el Colegio de Profesionales en Orientación; el señor Mark Savickas por la Universidad Nacional y el señor Rafael Sanz por la Universidad de Costa Rica. Se han realizado gestiones ante SINAES para contar con la participación del señor Amilkar Brunal, de Colombia; estas gestiones están en proceso. El señor Brunal sustituiría al invitado que le correspondía gestionar a la Universidad Católica.

Por parte de RELAPRO se cuenta con participantes procedentes de Venezuela, Argentina, Brasil, Colombia, Puerto Rico, Ecuador, Uruguay y Chile.

Agradecimientos

Para concluir este informe, un agradecimiento por el compromiso y trabajo arduo a cada una de las personas que conformaron la Junta directiva en este período. Su trabajo siempre fue más allá de lo posible y lo esperado. A Patricia Ruh, secretaria administrativa porque con su generosidad, dedicación y esfuerzo sigue contribuyendo en la construcción de nuestro Colegio. Al personal administrativo por su absoluta identificación con el quehacer del CPO y a las personas colegiadas, por darnos la oportunidad de servir al CPO y por la confianza que han depositado en esta Junta Directiva.